

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

- 14316** REAL DECRETO 1202/1978, de 31 de mayo, por el que se nombra segundo Jefe de la Comandancia General de Melilla al General de Brigada de Caballería don Eduardo de Loma Autrán.

Vengo en nombrar segundo Jefe de la Comandancia General de Melilla al General de Brigada de Caballería, Grupo «Mando de Armas», don Eduardo de Loma Autrán, cesando en la situación de disponible.

Dado en Madrid a treinta y uno de mayo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,  
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

- 14317** REAL DECRETO 1203/1978, de 31 de mayo, por el que se nombra Jefe de Artillería de la 4.ª Región Militar al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Joaquín Giráldez Iribarren.

Vengo en nombrar Jefe de Artillería de la Cuarta Región Militar al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, Grupo «Mando de Armas», don Joaquín Giráldez Iribarren, cesando en la situación de disponible.

Dado en Madrid a treinta y uno de mayo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,  
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

- 14318** REAL DECRETO 1204/1978, de 2 de junio, por el que se nombra Jefe de Ingenieros de la 1.ª Región Militar al General de Brigada de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don Ignacio Ramírez de Haro y Pérez de Guzmán.

Vengo en nombrar Jefe de Ingenieros de la Primera Región Militar al General de Brigada de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, Grupo «Mando de Armas», don Ignacio Ramírez de Haro y Pérez de Guzmán, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a dos de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,  
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

#### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

- 14319** REAL DECRETO 1205/1978, de 2 de junio, por el que cesa como Presidente del Consejo de Administración del Puerto Autónomo de Huelva don Eduardo Fernández Contioso.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto del Decreto dos mil trescientos ochenta/mil novecientos sesenta y nueve, de dos de octubre en relación con lo establecido en el artículo diez de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de veintiséis de julio de mil novecientos cincuenta y siete, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y

Urbanismo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de junio de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en disponer el cese de don Eduardo Fernández Contioso como Presidente del Consejo de Administración del Puerto Autónomo de Huelva, cargo para el que fue designado por Decreto mil quinientos cincuenta y tres/mil novecientos setenta y dos, de veintiséis de mayo, expresándole Mi reconocimiento por los servicios prestados.

Dado en Madrid a dos de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,  
JOAQUÍN GARRIGUES WALKER

- 14320** REAL DECRETO 1206/1978, de 2 de junio, por el que cesa como Delegado del Gobierno en el Puerto Autónomo de Huelva don Juan Ignacio de Gálvez-Cañero y González-Luna.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto dos mil trescientos ochenta/mil novecientos sesenta y nueve, de dos de octubre, por el que se otorga el régimen de Estatuto de Autonomía al Puerto de Huelva, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de junio de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en disponer el cese de don Juan Ignacio de Gálvez-Cañero y González-Luna como Delegado del Gobierno en el Puerto Autónomo de Huelva, cargo para el que fue designado por Decreto mil cuatrocientos ochenta y cinco/mil novecientos setenta y tres, de cinco de julio, expresándole Mi reconocimiento por los servicios prestados.

Dado en Madrid a dos de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,  
JOAQUÍN GARRIGUES WALKER

- 14321** REAL DECRETO 1207/1978, de 2 de junio, por el que cesan Delegados provinciales de Obras Públicas y de la Vivienda.

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto setecientos cincuenta y cuatro/mil novecientos setenta y ocho, de catorce de abril, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de junio de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en disponer el cese en las provincias que se indican de los siguientes Delegados, expresándoles Mi reconocimiento por los servicios prestados:

a) Delegados de Obras Públicas: En Málaga, a don Amadeo Trías González; en Zamora, a don Luis Atance Oter.

b) Delegados de la Vivienda: En Alava, a don Luis Peña Royo; Málaga, a don Antonio de Torres Silvestre, y Zamora, a don Felipe Rodríguez Lorenzo.

Dado en Madrid a dos de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,  
JOAQUÍN GARRIGUES WALKER

- 14322** REAL DECRETO 1208/1978, de 2 de junio, por el que se nombra Presidente del Consejo de Administración del Puerto Autónomo de Huelva a don Jaime Madruga Martín.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto del Decreto dos mil trescientos ochenta/mil novecientos sesenta y nueve, de dos de octubre, en relación con lo establecido en el